

rar que se tendrán que dedicar fuera del correspondiente horario laboral.

3. Los centros que acojan a alumnos para la realización de las prácticas del Curso de Cualificación Pedagógica y, cuyo tutor participe en la modalidad individual, recibirán 30,05 euros por alumno, a través de un ingreso extraordinario, para sufragar los gastos de documentación y material diverso que ocasione al centro el desarrollo de las prácticas. Este libramiento se hará en las condiciones indicadas en la base segunda, apartado 2 de esta Orden.

Décima.- Criterios de selección.

1. La selección del profesorado se hará atendiendo a la adecuación de su especialidad y turno en el que ejerce la docencia, y a las necesidades derivadas de la organización del Curso de Cualificación Pedagógica.

2. Se dará preferencia a la modalidad de centro colaborador sobre la modalidad individual.

Undécima.- Comisión de Selección.

La selección de los aspirantes se realizará por la misma comisión de selección establecida en la base cuarta.

Duodécima.- Presentación de solicitudes y documentación.

1. Los aspirantes presentarán su solicitud, según modelo del anexo IV, en la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, Avenida Buenos Aires, 5, Edificio 3 de Mayo Educación, 38071-Santa Cruz de Tenerife, o en los centros establecidos en el artº. 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en las condiciones establecidas en dicha Ley.

2. La solicitud se acompañará de los siguientes documentos:

a) Informe favorable del departamento didáctico correspondiente y documento acreditativo del conocimiento y autorización por parte de la Dirección del centro para la participación en esta convocatoria, según el modelo del anexo V.

b) Certificado de la Secretaría del centro en el que consten los datos que aparecen en los apartados a).1 al a).6 de la base octava.

3. El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales desde el día siguiente a la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de Canarias.

Decimotercera.- Procedimiento de selección.

1. Una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes, y en un plazo máximo de cinco días, se hará pública, en la Dirección Territorial de Educación, la lista provisional de admitidos y excluidos. En un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la lista, los interesados podrán presentar, en su caso, reclamación a la misma. Una vez estudiadas las reclamaciones, se publicará la lista de seleccionados.

Decimocuarta.- Desarrollo de las prácticas.

1. La estancia del alumnado del Curso de Cualificación Pedagógica en prácticas en los centros a los que pertenece el profesorado seleccionado se podrá llevar a cabo a lo largo de los dos primeros trimestres del curso 2007/2008, de acuerdo con el calendario que fije, en su caso, la Facultad de Educación de la Universidad de La Laguna, encargada de la organización de las enseñanzas del Curso de Cualificación Pedagógica en Tenerife.

2. A cada profesor tutor no le podrá corresponder la tutela simultánea de más de cuatro alumnos en prácticas.

A N E X O I

PROYECTO DE PARTICIPACIÓN DEL CENTRO EN LA FORMACIÓN INICIAL DEL PROFESORADO.

1. DATOS DEL CENTRO:

- Denominación, código y teléfono.
- Niveles de la Educación Secundaria y ciclos Formativos que se imparten.
- Nombre del Coordinador o Coordinadora de las prácticas del C.C.P.

- Especialidades del C.C.P. en las que solicita colaborar.
- Tutores participantes en el proyecto, agrupados por especialidad (apellidos, nombre y D.N.I.) y priorizados, en los casos que haya más de uno de la misma especialidad, según propuesta del correspondiente Departamento.
- Otros profesores colaboradores en el proyecto (apellidos, nombre y D.N.I.).

2. DISEÑO DEL PROYECTO:

2.1. Antecedentes y razones que fundamentan el proyecto (experiencia previa, beneficios para el alumnado del centro, beneficios para el desarrollo profesional de los tutores, demandas del sistema educativo, otras razones).

2.2. Objetivos.

2.3. Plan de trabajo, con expresión de las actividades concretas y de las propuestas de intervención con el alumnado del C.C.P., indicando posible organización horaria, integración del alumnado del C.C.P. en la vida académica del centro, implicación del profesorado con cargos directivos, labor del profesorado que colabora en el C.C.P., y cualquier otra circunstancia relevante.

2.4. Medidas para dar a conocer al alumnado del C.C.P. el tratamiento en el centro de la atención a la diversidad, a la interculturalidad y a la convivencia.

2.5. Concepción y enfoque pedagógico que se adoptará con el fin de alcanzar los objetivos previstos.

2.6. Seguimiento y evaluación del proyecto.

2.7. Fecha y firma del Director o la Directora del centro.

A N E X O I

BAREMO DEL CENTRO COLABORADOR

I. Proyecto	Documentación acreditativa
<p>Por el Proyecto presentado: hasta 25 puntos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 0,5 por cada especialidad para la que se presente el centro colaborador: hasta 3 puntos. - Por grado de implicación del profesorado que ocupa cargos directivos o en órganos de coordinación docente: hasta 3 puntos. - Por las estrategias de integración del alumnado del CCP en la vida académica del centro: hasta 5 puntos. - Por las estrategias para dar a conocer al alumnado del CCP el tratamiento en el centro de la atención a la diversidad, a la interculturalidad y a la convivencia: hasta 10 puntos. - Por la adecuación de las actividades propuestas en el proyecto a los objetivos previstos en el mismo: hasta 4 puntos. 	<p>Proyecto</p>

ANEXO III

Modelo de solicitud de Centro Colaborador

Don/Doña:		DNI núm.:	
Director/a del centro:		Código:	
Con dirección: C/Núm.		Localidad:	
C.P.:	Provincia:	Teléfono:	Fax:
Correo electrónico del centro:			

SOLICITA que el centro que dirige sea admitido para la selección de centros colaboradores en el Curso de Cualificación Pedagógica para la formación inicial del profesorado de Secundaria durante el curso 2007/2008, convocado por Orden de 03 de septiembre de 2007.

DECLARA, expresamente, que se cumplen todos los requisitos exigidos en la convocatoria y alega los méritos que acreditan los documentos que se relacionan en páginas anexas a esta solicitud.

En....., a..... de..... de 2007.

FIRMA DEL SOLICITANTE

Fdo.:

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA

ANEXO IV

Modelo de solicitud

Don/Doña:		DNI núm.:	
Domiciliado en: C/Núm.		Localidad:	
C.P.:	Provincia:	Teléfono:	Correo electrónico:
Pertenece al cuerpo de:			Con NRP:
Con centro de destino para el curso 2005/2006:		Código del centro:	
Localidad:	Tfno. centro:	Fax centro:	
Impartiendo la especialidad de:			

SOLICITA ser admitido/a en la selección del profesorado que se encargará de la tutela de las prácticas del alumnado del Curso de Cualificación Pedagógica durante el curso 2007/2008, convocado por Orden de 3 de septiembre de 2007.

Sólo para profesorado participante en la modalidad centro colaborador:

Si el centro por el que participa no fuera seleccionado como centro colaborador, desea solicitar participar como tutor en la modalidad individual (marcar lo que proceda)

SÍ	<input type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>

DECLARA expresamente cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria y alega sus méritos aportando los documentos acreditativos que se relacionan en páginas anexas a esta solicitud.

En....., a..... de..... de 2007.

FIRMA DEL SOLICITANTE

Fdo.:

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA

ANEXO V

INFORME FAVORABLE DEL DEPARTAMENTO

D/Dña., Jefe del Departamento de, del centro, declara que en la reunión celebrada con fecha, este departamento ha emitido **Informe Favorable** a la participación de D/Dña., profesor/a destinado/a en este centro durante académico 2007/2008, en la convocatoria para seleccionar profesorado tutor en el desarrollo de las prácticas del alumnado del Curso de Cualificación Pedagógica, regulada por Orden de 03 de septiembre de 2007 de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

En, a de de 2007.

Fdo.:

AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN

D/Dña., Director/a del centro denominado, visto el informe favorable del Departamento de, declara que conoce y autoriza a D/Dña., profesor/a destinado en este centro durante el curso académico 2007/2008, para participar en la convocatoria destinada a seleccionar tutores en el desarrollo de las prácticas del alumnado del Curso de Cualificación Pedagógica, regulada por Orden de 03 de septiembre de 2007 de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

En, a de de 2007.

(Firma y sello)

Fdo.: